



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2019 PARA LA ADQUISICIÓN MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIFERENTES ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **dieciocho de julio del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al **punto número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C. María Elena López Magdaleno**, **C.P. Melisa Pasillas Valdivia** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requierente el **C. José Antonio Sánchez Gómez**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, y por parte del Área Técnica representada por el **Lic. José Oscar González Martínez**, Jefe del Departamento de Contabilidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; la **Lic. Estefany Carolina Alaniz Alvarado**, Analista Administrativa del Centro de Control y Confianza C3 de la Secretaría General de Gobierno de Aguascalientes; el **Lic. Enrique Avila Arechiga**, Asesor de Atención Multidisciplinaria, Control y Seguimiento del Órgano Desconcentrado de Asesoría Jurídica, y Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito del Estado de Aguascalientes, el **Lic. Francisco Javier Campos de Lira**, Auxiliar Jurídico de la Dirección General de Reinserción Social; el **C. Oscar Martín López de los Santos**, Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado; la **T.S.U. Ana María Loza Orozco**, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; así como de la **Contraloría del Estado** el **L.A.E Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al **punto número dos**, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:



1	JOSE OMAR ARRONIZ MENDEZ
2	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

JOSÉ OMAR ARRONIZ MENDEZ.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.4	Solicito a la convocante considere solicitar la norma ISO9001-2015 ya que esta norma le otorga certeza al ente, de que la empresa ganadora del procedimiento de licitación, realiza sus productos por medio de un proceso de calidad certificado, es por eso que le solicito el considerar requerir a los participantes la norma ISO 9001:15 dentro de su propuesta, favor de aceptar a su consideración.
RESPUESTA:	Deberá estar a lo establecido mediante el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
2	2.-	2.4	Solicito a la convocante considere solicitar documento que acredite código de identificación de centro de almacenamiento de materias primas forestales y que este coincida con su domicilio fiscal, favor de aceptar a su consideración.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al apartado 2.4) de la Convocatoria.		

CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1	Partida 8	¿Nos pueden proporcionar una imagen o descripción más amplia de la butaca?



RESPUESTA:			
4	2	Partida 12	¿Nos pueden proporcionar una imagen o descripción más amplia de la silla para mesa de comedor?
RESPUESTA:			
5	3	Partida 13	¿Nos pueden proporcionar una imagen o descripción más amplia de la mesa para comedor?



RESPUESTA:			
6	4	Partida 2, Partida 3, Partida 46	¿Se puede ampliar el plazo a 25 días naturales?
RESPUESTA:	Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
7	5	Partida 6, Partida 7, Partida 8, Partida 9, Partida 10, Partida 11	¿Se puede ampliar el plazo a 25 días naturales?
RESPUESTA:	Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
8	6	Partida 12, Partida 13	¿Se puede ampliar el plazo a 25 días naturales?
RESPUESTA:	Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
9	7	Partida 14	¿Se puede ampliar el plazo a 50 días naturales?
RESPUESTA:	Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		



Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo **52 de la LEY**, por parte del Licitante **CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.** a través del C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda formuló una pregunta a las respuestas dadas por esta convocante.

Con motivo de la pregunta formulada por el licitante a las respuestas dadas por esta Convocante, se acuerda un receso de 15 (quince) minutos, a efecto de evaluar y responder dichos cuestionamientos.

Una vez agotado el receso acordado, siendo las 13:10 horas del día que se actúa, se da continuidad a la presente Junta de Aclaraciones dando respuesta al planteamiento del licitante como sigue:

LICITANTE: CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V. a través del C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1		Solicito no aplique el presentar la Norma ISO-9001-2015 ya que no es un requisito que legalmente sea obligatorio para los fabricantes de mobiliario para oficina y que el presentarla sea solo opcional, ya que de otra manera se está limitando nuestra participación en el presente proceso de licitación.
RESPUESTA:	Deberá apegarse al Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requierente y Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo **51 primer párrafo de la Ley**, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

ACUERDO PRIMERO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en el **apartado 2.3)** de la Convocatoria, ya que...

DICE:

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Partida:	Tiempo de entrega:	Responsable de recepción:	Lugar de entrega:
2, 3 y 46	20 días naturales	Lic. Rogelio Edgardo Burwell Garay, Director del Órgano Desconcentrado	Oficinas de la Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas



		de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito o quien lo sustituya en sus funciones.	Ofendidos del Delito, Palacio de Gobierno S/N Plaza Patria Zona Centro C. P. 20000, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.
6, 7, 8 9, 10 y 11	20 días naturales	TSU Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública o quien la sustituya en sus funciones.	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
12 y 13	15 días naturales	TSU Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública o quien la sustituya en sus funciones.	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
14	45 días naturales	TSU Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública o quien la sustituya en sus funciones.	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

DEBE DECIR:

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Partida:	Tiempo de entrega:	Responsable de recepción:	Lugar de entrega:
2, 3 y 46	25 días naturales	Lic. Rogelio Edgardo Burwell Garay, Director del Órgano Desconcentrado de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de la Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito, Palacio de Gobierno S/N Plaza Patria Zona Centro C. P. 20000, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.
6, 7, 8 9, 10 y 11	25 días naturales	TSU Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública o quien la sustituya	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI,



		en sus funciones.	C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
12 y 13	25 días naturales	TSU Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública o quien la sustituya en sus funciones.	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
14	50 días naturales	TSU Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública o quien la sustituya en sus funciones.	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

ACUERDO SEGUNDO: Se modifica lo establecido en el numeral 16 del apartado 2.4) de la Convocatoria, ya que...

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

16.	Escrito Libre carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante garantice su producto durante un año en caso de que éste sea fabricante y en caso de que el participante sea distribuidor deberá presentar carta emitida por el fabricante donde lo certifique como distribuidor autorizado en original y copia simple. En ambos casos deberá especificar el número de licitación pública, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la licitación, así como el respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferta el participante misma que estará vigente como mínimo el tiempo descrito en el apartado 2.2. a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente.
-----	--

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:



16.	<p>Escrito Libre carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que garantice su producto de conformidad a su propuesta en caso de que éste sea fabricante y en caso de que el participante sea distribuidor deberá presentar carta emitida por el fabricante donde lo certifique como distribuidor autorizado y garantice su producto de conformidad a su propuesta. En ambos casos deberá especificar el número de licitación pública, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la licitación, así como el respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferta el participante misma que estará vigente como mínimo el tiempo descrito en el apartado 2.2. de la convocatoria a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente.</p> <p>En ambos casos será opcional el anexar documentación comprobatoria respecto a la certificación de la Norma ISO 9001:2015</p>
-----	--

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **13:15 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 10 (diez) hojas que corresponden a la presente acta y 1 (una) foja que corresponde a la repregunta presentada por el licitante **CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.** a través del **C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. José Antonio Sánchez Gómez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. José Oscar González Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad
del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes.



Lic. Estefany Carolina Alaniz Alvarado

Analista Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza C3 de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes .

Lic. Enrique Ávila Aréchiga

Asesor de Atención Multidisciplinaria, Control y Seguimiento del Órgano Desconcentrado de Asesoria Jurídica y Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito del Estado de Aguascalientes.

Lic. Francisco Javier Campos de Lira

Auxiliar Jurídico de la Dirección General de Reincisión Social del Estado de Aguascalientes

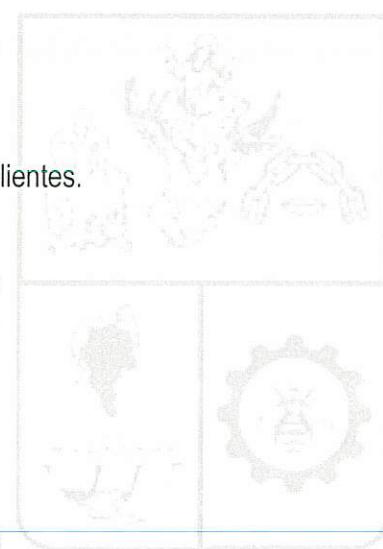
C. Oscar Martín López de los Santos

Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado.

T.S.U. Ana María Loza Orozco,

Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:



L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental

LICITANTES:

C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda

Por parte de la Sociedad

CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
18 DE JULIO DE 2019

Licitacion Pública Nacional, numero D6AD - No 38-2019

18 de Julio de 2019

Solicito no aplique el presentar la norma ISO9001-2015 ya que no es un requisito que legalmente sea obligatorio para los fabricantes de mobiliario para oficina y que el presentarla sea solo opcional, ya que de otra manera se esta limitando nuestra participación en el presente proceso de licitación.

Atentamente:

Guillermo Fernando Ruiz Castañeda

Representante legal de

centro comercial de Equipos SA de CV

M

Su FDC